



Documento de Pliegos

Número de Expediente **02/2021**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 15-09-2021 a las 21:41 horas.



Adquisición de un camión recolector compactador de residuos sólidos urbanos

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 148.760,33 EUR.

→ Importe 180.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 148.760,33 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 8 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 34144511 - Vehículos de recogida de basuras.

→ 34144512 - Vehículos compactadores de basuras.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Lugar de ejecución ES419 Zamora Villalpando

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Urgente

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=eNwTsaTGjrSmq21uxhbaVQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Asamblea de Concejales de la Mancomunidad Tierra de Campos**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=hl3JKNZ%2F6NeXQV0 WE7IYPw%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 1

→ (49630) Villalpando España

→ ES419

Contacto

→ Teléfono 980660006

→ Fax 980660436

→ Correo Electrónico mantierradecampos@gmail.com

Proveedor de Pliegos

→

Proveedor de Información adicional

→

Asamblea de Concejales de la Mancomunidad Tierra de Campos

Asamblea de Concejales de la Mancomunidad Tierra de Campos

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 22/09/2021 a las 14:00

Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 1
→ (49630) Villalpando España

Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 1
→ (49630) Villalpando España

Recepción de Ofertas

→ Asamblea de Concejales de la Mancomunidad Tierra de Campos

Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 1
→ (49630) Villalpando España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 23/09/2021 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 28/09/2021 a las 13:00 horas

Lugar

→ Villalpando

Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 1
→ (49630) Villalpando España

Tipo de Acto : Público

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Adquisición de un camión recolector compactador de residuos sólidos urbanos

- Valor estimado del contrato 148.760,33 EUR.
- Presupuesto base de licitación
 - Importe 180.000 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 148.760,33 EUR.
- Clasificación CPV
 - 34144511 - Vehículos de recogida de basuras.
 - 34144512 - Vehículos compactadores de basuras.
- Plazo de Ejecución
 - 8 Mes(es)
- Lugar de ejecución
 - Subentidad Nacional Zamora
 - Código de Subentidad Territorial ES419

Dirección Postal

- Plaza Mayor, 1
- (49630) Villalpando España

Condiciones de ejecución del contrato

- Se utilizará pedido electrónico : No
- Se aceptará factura electrónica : Sí
- Se utilizará el pago electrónico : No

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

- 2 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - La capacidad de obrar de los empresarios se acreditará: De los empresarios que fueren personas jurídicas mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. De los empresarios que fueren personas físicas mediante fotocopia del Documento Nacional de Identidad y acreditación de estar dado de Alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente. De los empresarios no españoles que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo se acreditará por su inscripción en el registro procedente de acuerdo con la legislación del Estado donde están establecidos, o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación. De los demás empresarios extranjeros, con informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa.
- No prohibición para contratar - La prueba, por parte de los empresarios, de la no concurrencia de alguna de las prohibiciones para contratar, podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos.

Cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales - Certificados expedidos por los institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad, de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de productos perfectamente detallada mediante referencias a determinadas especificaciones o normas técnicas.
- Otros - Una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - La solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse mediante el volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al valor estimado del contrato, I.V.A. incluido.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Mejoras técnicas opcionales
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 11
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 11
- Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 45
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 45
- Plazo de entrega
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 8
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 8
- Plazo de garantía
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 24
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 24
- Proximidad del servicio técnico oficial postventa
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 12
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 12

→ Se aceptará factura electrónica

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000007331237 | UUID 2021-258665 | SELLO DE TIEMPO FechaWed, 15 Sep 2021 21:41:46:661 CEST N.Serie
163976274884278313933553268089465976141 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016